

... Despacho de la jueza el presente asunto que regresó del Honorable Tribunal Superior.

Santander de Quilichao, Cauca, 01 de octubre de 2021

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

Auto sust. 62

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Recibido el proceso ordinario laboral de primera instancia en referencia, cuyo fallo fue confirmado en su integridad por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Popayán, según sentencia 069 del 06 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se DISPONE:

Primero: Estar a lo resuelto por el superior.

Segundo: **EJECUTORIADA** la presente providencia, procédase a la liquidación de costas, según lo contemplado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUÍN
JUEZA

BOLETO DE CIVIL DE CIRCUITO
SANTANDER

ACION POR ESTADO No 127

de hoy 24 OCT 2021

El Secretario,

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

en 2021

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES

CONDOMINIO OLIVERO MORALES